

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En el Patio del Palacio Consistorial de Granada, siendo las once horas del día siete de julio de dos mil veintiuno, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo previsto por los artículos 196 y 198 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1.985, y a los efectos de celebrar sesión de elección y toma de posesión de Alcalde/sa-Presidente/a, se reúnen los Sres./as Concejales/as: D. Luis Miguel Salvador García, D. José Antonio Huertas Alarcón, D. Luis González Ruiz, D<sup>a</sup> Eva Martín Pérez, D. César Díaz Ruiz, D<sup>a</sup> Josefa Rubia Ascasibar, D. Francisco Fuentes Jódar, D. Carlos Jesús Ruiz Cosano, D. Francisco Cuenca Rodríguez, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Muñoz Arquelladas, D. José M<sup>a</sup> Corpas Ibáñez, D<sup>a</sup> Raquel Ruz Peis, D. Miguel Ángel Fernández Madrid, D. Eduardo José Castillo Jiménez, D<sup>a</sup> María de Leyva Campaña, D. Francisco Herrera Triguero, D<sup>a</sup> Nuria Gutiérrez Medina, D. Luis Jacobo Calvo Ramos, D. José Antonio Cambрил Busto, D<sup>a</sup> Elisa María Cabrerizo Medina, D. Francisco Puentedura Anllo, D. Onofre Miralles Martín, D<sup>a</sup> Beatriz Sánchez Agustino, D<sup>a</sup> Mónica del Carmen Rodríguez Gallego, D. Manuel José Olivares Huertas, D<sup>a</sup> María Lucía Garrido Guardia y D. Sebastián Jesús Pérez Ortíz.

También asisten a la sesión el Secretario General, D. Ildefonso Cobo Navarrete, el Vicesecretario General, D. Gustavo García-Villanova Zurita, el Interventor General, D. Francisco González Aguilera y D<sup>a</sup> Nieves Martínez Fernández, Tesorera.

**246**

**Elección y Toma de Posesión de Alcalde/sa-Presidente/a.**

En la Mesa Presidencial se sienta Don José Antonio Huertas Alarcón, Alcalde en funciones, que preside la sesión junto al Sr. Secretario General, que anuncia el comienzo del Pleno de elección de Alcalde.

En los Asientos destinados a los Sres./Sras. Concejales/Concejales, se ha depositado un sobre nominativo, que contiene las papeletas impresas con el nombre de los candidatos a la Alcaldía y una papeleta en blanco, para que depositen la de su elección cuando sean llamados a votar en la elección de Alcalde.

El Sr. Presidente, D. José Antonio Huertas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento Orgánico Municipal, propone que se utilice votación secreta para la elección de Alcalde, obteniéndose el siguiente resultado:

- 15 votos a favor emitidos por los/las 2 Concejales/Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos Granada, Sres./Sras.: D. Luis Miguel Salvador García y D. José Antonio Huertas Alarcón, los/las 10 Concejales/Concejales del Grupo Municipal Socialista, Sres./Sras.: D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Ana María

Muñoz Arquelladas, D. José María Corpas Ibáñez, Dña. Raquel Ruz Peis, D. Miguel Ángel Fernández Madrid, D. Eduardo José Castillo Jiménez, Dña. María de Leyva Campaña, D. Francisco Herrera Triguero, Dña. Nuria Gutiérrez Medina y D. Luis Jacobo Calvo Ramos y los 3 Concejales/Concejales del Grupo Municipal Podemos Izquierda Unida - Adelante, Sres./Sras.: D. José Antonio Cambril Busto, Dña. Elisa María Cabrerizo Medina y D. Francisco Puentedura Anllo.

- 3 votos en contra emitidos por los/las 3 Concejales/Concejales del Grupo Municipal VOX, Sres./Sras.: D. Onofre Miralles Martín, Dña. Beatriz Sánchez Agustino y Dña. Mónica del Carmen Rodríguez Gallego.

- 9 abstenciones emitidas por los/las 6 Concejales/Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, Sres./Sras.: D. Luis González Ruiz, Dña. Eva Martín Pérez, D. César Díaz Ruiz, Dña. Josefa Rubia Ascasibar, D. Francisco Fuentes Jódar y D. Carlos Ruiz Cosano y los/las 3 Concejales/Concejales no adscritos, Sres./Sras.: D. Sebastián Pérez Ortiz, D. Manuel Olivares Huertas y Dña. María Lucía Garrido Guardia.

**Se acuerda** la votación secreta para la elección de Alcalde.

Acto seguido el Sr. Secretario General pasa a dar lectura a las disposiciones legales referentes a la vacante en la Alcaldía por renuncia de su titular.

*Art. 40. 1º, 2º y 5º ROF:*

*1. La elección y destitución del Alcalde se rige por lo dispuesto en la legislación electoral, sin perjuicio de la aplicación de las normas relativas al régimen de sesiones plenarias del Ayuntamiento.*

*2. Quien resulte proclamado Alcalde tomará posesión ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con la forma general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos.*

*5. Vacante la Alcaldía por renuncia de su titular, fallecimiento o sentencia firme, la sesión extraordinaria para la elección de un nuevo Alcalde se celebrará, con los requisitos establecidos en la legislación electoral, dentro de los diez días siguientes a la aceptación de la renuncia por el Pleno, al momento del fallecimiento o a la notificación de la sentencia, según los casos.*

*Artículo 198 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General:*

*En los supuestos distintos a los previstos en los artículos 197 y 197 bis, relativos a la moción de censura y cuestión de confianza, la vacante en la Alcaldía se resuelve conforme a lo previsto en el artículo 196, considerándose a estos efectos que encabeza la lista en que figuraba el Alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura.*

*Artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General:*

*a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.*

*b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.*

*c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.*

*Artículo 139 del Reglamento Orgánico Municipal:*

Votación secreta.

*1. La adopción de acuerdos se produce mediante votación ordinaria, salvo que el propio Pleno acuerde en votación ordinaria por mayoría simple, para un caso concreto, votación nominal a solicitud de algún grupo.*

*2.- La votación secreta sólo podrá utilizarse para elección o destitución de personas.*

*3.- Cada Concejal/a podrá instar al Secretario/a General para que haga constar expresamente en el acta el sentido en que emitió el voto, a los efectos de su legitimación para impugnación de los acuerdos que hubiere votado en contra.*

Seguidamente, el Alcalde en funciones anuncia, que, tras las renunciaciones presentadas, los candidatos a la Alcaldía son:

- D. Francisco Fuentes Jódar, candidato del Partido Popular, y
- D. Francisco Cuenca Rodríguez, candidato del Partido Socialista Obrero Español.

Para proceder a la elección de Alcalde, los Sres. y Sras. Concejales/Concejales depositarán, según son llamados, una papeleta con el nombre del candidato de su elección o la papeleta en blanco, en la Jarra de los Caballeros XXIV, símbolo de la constitución del Primer Concejo de la Ciudad de Granada; el llamamiento será por orden alfabético, excepto el Alcalde en funciones que vota en último lugar;

El Sr. Secretario procede al llamamiento por orden alfabético de los Sres/Sras Corporativos para que depositen su voto.

- D<sup>a</sup> Elisa María Cabrerizo Medina.
- D. Luis Jacobo Calvo Ramos.
- D. José Antonio Cambril Busto.
- D. Eduardo José Castillo Jiménez.
- D. José María Corpas Ibáñez.
- D. Francisco Cuenca Rodríguez.
- D<sup>a</sup> María de Leyva Campaña.
- D. César Díaz Ruiz.
- D. Miguel Ángel Fernández Madrid.
- D. Francisco Domingo Fuentes Jódar.
- D<sup>a</sup> María Lucía Garrido Guardia.
- D. Luis González Ruiz.
- D<sup>a</sup> Nuria Gutiérrez Medina.
- D. Francisco Herrera Triguero.
- D<sup>a</sup> María Eva Martín Pérez.
- D. Onofre Miralles Martín.

- D<sup>a</sup> Ana María Muñoz Arquelladas.
- D. Manuel José Olivares Huertas.
- D. Sebastián Jesús Pérez Ortíz.
- D. Francisco Puenteadura Anllo.
- D<sup>a</sup> Mónica del Carmen Rodríguez Gallego.
- D<sup>a</sup> Josefa Rubia Ascasibar.
- D. Carlos Jesús Ruiz Cosano.
- D<sup>a</sup> María Raquel Ruz Peis.
- D. Luis Miguel Salvador García.
- D<sup>a</sup> Beatriz Sánchez Agustino.
- Vota en último lugar, D. José Antonio Huertas Alarcón.

Finalizada la votación se procede al escrutinio.

El Alcalde en funciones procede a vaciar las papeletas de la Jarra, dando lectura en voz alta a su contenido, y tomando nota el Secretario General, obteniéndose el siguiente resultado:

- D. Francisco Domingo Fuentes Jódar: 12 votos.
- D. Francisco Cuenca Rodríguez: 15 votos.

**"Queda proclamado Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada, debiendo prestar juramento o promesa de su cargo y recibir los atributos de la Alcaldía de Granada, el Excmo. Sr. Don Francisco Cuenca Rodríguez."**

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

El Alcalde electo se levanta de su asiento y concurre a la Mesa dispuesta al efecto, procediendo a tomar posesión de su cargo con arreglo a la siguiente fórmula:

*"Yo, **Francisco Cuenca Rodríguez**, prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado."*

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Por el Alcalde en funciones se le entregan los atributos del cargo: Collar de Oro y Bastón de Mando.

Tras ello, D. Francisco Cuenca procede a dar su discurso, del siguiente tenor literal:

*"Escribió Antonio Machado, hoy es siempre todavía, todavía es ahora y ahora, ahora, es el momento de cumplir las promesas que nos hicimos, porque ayer no lo hicimos, porque mañana es tarde, ahora."*

*Las palabras de Antonio Machado, del poeta andaluz y universal, arrancan una nueva etapa en Granada, hoy no es un día cualquiera, hoy es un día en el que cerramos la puerta a un periodo que debemos dejar atrás, y abrimos la ventana de*

*la esperanza, de la estabilidad, de la tranquilidad y del futuro, esta, es la hora de Granada.*

*Sr. Teniente General del MADOC, Subdelegada del Gobierno, Vicepresidente del Congreso, Secretario General de UGT, Secretario General de CCOO, Presidente de la Diputación de Granada, Alcalde de la ciudad aliada de Sevilla y candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, Sres. Corporativos, Granadinos y Granadinas muy buenos días y muchas gracias, gracias a quienes han depositado el voto de confianza para esta nueva etapa, insisto, de confianza, de credibilidad y sobre todo de tranquilidad.*

*Pero permitan que mis primeras palabras sean para las miles de personas que en Granada han sentido durante estos días que su Ayuntamiento estaba alejado, estaba muy lejos de sus problemas y sus necesidades, a ellas me dirijo, a las familias sacudidas por la enfermedad o por los efectos económicos y sociales de esta terrible crisis que estamos viviendo, a los propietarios de los comercios, de bares, de los restaurantes, que han tenido que cerrar y que lo están pasando realmente mal, a los pequeños y medianos empresarios que en esta ciudad son los pilares del empleo, a los autónomos, que lo dejan todo para seguir emprendiendo y creciendo, a todas esas personas, a todas esas familias que han sentido rabia por la imagen ofrecida en estos días, en estas semanas, les digo que todo eso ya quedó atrás, que todo va a quedar atrás, que los 27 ediles que formamos esta Corporación vamos a dejarnos la piel para recuperar la confianza, el prestigio y la estabilidad.*

*Y han oído bien, he dicho 27, porque las mujeres y los hombres que formamos el Pleno de este Ayuntamiento, debemos remar desde la unidad, anteponiendo el presente y el futuro de Granada a la posición de cada cual y a los intereses incluso de nuestras formaciones políticas, desde hoy les llamo a la unidad, por eso y ya les avanzo que este próximo lunes convocaré una Junta extraordinaria de Portavoces para poner entre todos los pilares de la recuperación de Granada, les invito a que alcancemos un acuerdo, y les lanzo el reto de que antes de que termine el año, en los próximos meses, seamos capaces de suscribir un gran compromiso por Granada, un acuerdo donde las esperanzas y los anhelos de los granadinos y las granadinas tengan acomodo, donde los padres y las madres veamos que Granada es una ciudad con futuro para nuestros hijos e hijas, donde quien sufre los peores efectos de esta gravísima pandemia vean oportunidades, les estoy invitando a un pacto por Granada, un pacto para demostrar la utilidad de la política, un pacto para recuperar la confianza de la ciudadanía en esta Administración, dejemos atrás lo sucedido, que ya los granadinos han tomado buena nota, desde hoy solo hay espacio para el presente y para el futuro, para el futuro de Granada, que debe estar decidido en Granada por los granadinos y por las granadinas, nadie y digo nadie, puede decidir por Granada, porque desde ningún otro sitio conocen aquello que necesitan los granadinos, lo que es mejor para Granada, los problemas que tenemos, las virtudes que atesoramos, o las necesidades que precisamos y los objetivos que nos marcamos, hoy, empieza el momento de Granada, hoy, es Granada la que recupera las riendas de su destino.*

*La situación de la pandemia ha provocado a nivel mundial una de las crisis sanitarias, sociales y económicas mas terribles que se recuerdan en el último siglo, el virus nos ha golpeado donde mas nos duele, nos ha arrebatado la presencia de miles de nuestros familiares, amigos y seres queridos, para quienes tengo, en*

*vuestro nombre, desde aquí, un recuerdo emocionado y sincero, Granada no va a olvidar jamás las mas de 3000 personas fallecidas aquí por culpa de este virus maldito.*

*Pero siendo esta la cara mas terrible de la pandemia, no podemos olvidarnos de otros efectos que han hecho cuestionar los pilares fundamentales de nuestro modelo social, me refiero a las colas del hambre, me refiero al desempleo, al cierre de negocios, a la necesidad de ayudas públicas, Granada no ha permanecido ajena a esta triste fotografía, y nuestro modelo económico, demasiado dependiente del sector servicios, ha provocado que las cifras mas preocupantes de esta crisis, hayan encontrado en Granada un escenario tristemente cómodo, el desempleo, la caída del PIB, la incidencia vírica, todos esos marcadores han situado a Granada a la cabeza de las peores clasificaciones de este país y es verdad que los últimos datos, especialmente en materia de desempleo se abren a un período deseado de recuperación, este mes de mayo se ha rebajado un punto la tasa de paro, pero aún estamos ahogados por datos muy preocupantes, en esta ciudad hay mas de 28000 personas que siguen buscando trabajo, trabajo de calidad, estable, y ojo, la mayoría de ellos, la mayoría de ellas, son jóvenes o mujeres, lo cual demuestra una vez más que la crisis se alimenta de la desigualdad, ha llegado el momento de revertir esa situación, de aprovechar un escenario que gracias a las ayudas que vamos a recibir de diferentes Administraciones, podemos aspirar a la mejor recuperación posible, seamos ambiciosos para despertar todo lo que atesora Granada, esta ciudad es una joya, una ciudad que no tiene nada que envidiar a ninguna del resto de ciudades europeas, es aquí en Granada donde la vacuna de moderna se va a fabricar, se va a desarrollar, es aquí en Granada y su Área Metropolitana donde se va a desarrollar uno de los proyectos mas ambiciosos para la obtención de energía limpia a través de la fusión nuclear, es Granada, lider europeo de la inteligencia artificial, esta es ciudad capital del pensamiento, y todo ello debe ser un imán para obtener, para captar la llegada de empresas que inviertan aquí, que permitan la creación del empleo y sobre todo el crecimiento económico y la posibilidad de un futuro para nuestros jóvenes, que lamentablemente aún siguen marchándose de manera forzosa.*

*Por tanto vamos a trabajar, y a ello les invito, de la mano de nuestra Universidad, una de las tres mejores de este país, la mejor de Andalucía, para sacarle partido al potencial de ciencia e innovación de nuestra ciudad, para que ese talento se transfiera a nuestro nuevo modelo productivo, aquí, en Granada, vamos a apostar por nuestra riqueza cultural, contamos en nuestra tierra con las y los mejores creadores, en distintas disciplinas, en la literatura, en la música, en las artes plásticas, pues llenemos, hagámoslo, llenemos de nuevo la calle de vida y de cultura, vamos a ser los aliados de las pymes, del comercio, de la hostelería, de los autónomos, creando espacios útiles de trabajo y tomando medidas reales para que sus necesidades sean atendidas de manera inmediata, y vamos a poner coto al problema de la calidad del aire, aquí nos la estamos jugado, apostando por ideas valientes, la peatonalización, la transformación del transporte urbano colectivo, el impulso de los medios de transporte no contaminantes, haciendo de esta de nuestra casa, de nuestra ciudad un espacio mas saludable, y ahí, debemos mirar a la vega como esa joya verde y patrimonial que es.*

*Vamos a convertirnos en referencia del turismo sostenible, en los sectores tradicionales tenemos la oportunidad de crecer hacia la excelencia, hacia la calidad, contamos con el monumento mas visitado de España, pero también toda*

*Granada es un conjunto patrimonial igual que su entorno de un potencial increíble, que debe de buscar obligatoriamente el equilibrio entre el desarrollo, el empleo y el disfrute sosegado de sus calles, y poder pasear y disfrutarla escuchando el agua, la razón de ser también y de sentir de esta ciudad, modernicemos esta casa, que quien venga para aportar, para invertir en esta ciudad se encuentre una administración ágil y transparente, que lo tenga fácil para poder desarrollar proyectos y creación en Granada, volvamos hacer de esta ciudad el espacio orgulloso de los derechos y de la igualdad, por todo ello y es fundamental si hablamos de calidad de aire, si hablamos de la de atracción del desarrollo de empresas, no solo del ámbito tecnológico, hablemos de un proyecto metropolitano amplio donde llevamos mirando como aliados al resto de municipios y ciudades que viven en nuestro entorno, hagámoslo además activando un conjunto urbano de mas de medio millón de habitantes, que precisa de un trabajo coordinado para construir un modelo completamente diferente con alianzas y no viviendo de espaldas y ya les anuncio que no más allá del mes de septiembre, convocaré, Presidente, a tu lado, una conferencia de una gran ciudad metropolitana, para hacer eficiente todo lo que compartimos y todo lo que nos une, este es el momento de volver a abrir de par en par las puertas de este Ayuntamiento, es el tiempo de las cercanías, de nuestra gente, es el tiempo de nuestros barrios, acabemos con el aislamiento de la Chana, trabajemos para que Norte sea ese espacio de oportunidades que merece, de dignidad, hagamos del Albaicín un barrio de vecinos más que de turistas, dotemos de mejores servicios a Beiro, conectemos mejor Genil con el centro de la Ciudad, transformemos Ronda y Centro en distritos mas tranquilos y mas amables y hagamos del Zaidín ese mascarón de proa de la Granada del futuro, de la Granada vanguardista.*

*Les puedo asegurar que este Alcalde, en mis primeras palabras y lo haré durante todo el tiempo que tenga el honor de presidir a este Ayuntamiento, vamos a liderar junto al Equipo de Gobierno, pero con la ayuda de todos los Corporativos, un proceso de transformación, en el que todas las Administraciones, repito todas las Administraciones van a ser requeridas para que Granada obtenga ni más ni menos que lo que Granada se merece.*

*Ya conoceréis la forma que tengo de entender la política, con la mano tendida, con el diálogo como seña de identidad, con el acuerdo como valor añadido, y en la calle, en la calle dando la cara y escuchando, siempre escuchando, ayer un amigo me mandaba una frase de Antonio Carvajal, Premio Nacional de Poesía que decía "que lo que se de bueno es porque alguien mejor que yo me lo ha enseñado", escuchemos, escuchemos y leamos lo que nos dice cada día Granada, así lo hicimos en el mandato anterior y así lo hemos hecho también durante estos dos primeros años de este mandato desde nuestro equipo, cuento con un equipo excepcional de hombres y mujeres formados, con experiencia, que os aseguro que se va a dejar el alma, para que os sintáis orgullosos y orgullosas, pero juntos y juntas somos mas, somos mas fuertes, y espero contar con todos y cada uno de los Corporativos de esta casa, a los que sé conscientes y preocupados por el devenir de nuestra ciudad, a la que amamos y por la que nos desvelamos en todo momento, así lo espero, muy por encima de todas y cada una de las discrepancias puntuales que podamos tener.*

*Decía Lewis Carroll "que siempre se llega a alguna parte si se camina lo suficiente", pues les pido que caminemos juntos hasta llegar a entendernos, les pido coraje y corazón para llegar unidos a ese lugar donde esta ciudad pueda sentirse*

*orgullosa de nosotros, y aprovechemos este tiempo, un tiempo que empieza hoy, para elevar la política, haciendo ni más ni menos que lo que se espera de nosotros, trabajar por Granada, sin más meta que las familias de Granada, sin más pensamiento que nuestra ciudad, desde hoy no cejare ni un solo momento por alcanzar acuerdos, por pactar medidas, para firmar propuestas en la que todas las personas que tenemos la responsabilidad y el honor de servir a Granada por encima de cualquier otro interés, coincidamos, es la hora de Granada, es el momento de Granada, alcemos la mirada y asumamos que nuestros vecinos nos exigen que nos pongamos a trabajar por ella y solo por ella, les invito a tejer alianzas que nos aten de forma clara a nuestro entorno metropolitano, a los territorios y ciudades que son aliadas y no espacios para competir, a los proyectos que hagan de Andalucía y de España espacios de vanguardia y de riqueza, el papel trascendental de Granada en la historia de España es el mejor aval para que Granada sea protagonista del futuro de una España líder en Europa y en el mundo, trabajemos por situar a Granada y desde Granada en el lugar que le corresponde a este país, no es el tiempo de las discrepancias partidistas, no es el tiempo de los bloques, es el tiempo de Granada, en este camino que insisto iniciamos hoy, os invito a trabajar unidos para recuperar el prestigio de esta maravillosa ciudad.*

*Muchas gracias y mucha fuerza."*

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las once horas y treinta y seis minutos, extendiéndose borrador de la presente acta, de lo que, como Secretario General CERTIFICO.

DILIGENCIA

Una vez aprobado el borrador del acta de esta sesión, las intervenciones recogidas en el video firmado electrónicamente que se puede consultar en el siguiente enlace, <https://teledifusioncloud.net/granada/contenido/plenos-2021/pleno-de-investigacion-de-7-de-julio-de-2021.htm?id=102> quedarán incorporadas automáticamente al Acta, formando parte, de una manera intrínseca e indisoluble, a dicho documento administrativo, dándose con ello debido cumplimiento a las previsiones de los art. 114 y 120 del ROM del Ayuntamiento de Granada y art. 109 del ROF de 28 de noviembre de 1986 sobre redacción de las actas de las sesiones plenarias; a las disposiciones sobre emisión y forma de los actos administrativos en soporte electrónico recogidas en los art. 26, 36 70.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre sobre Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; el artículo 4 y la Disposición Adicional Primera sobre fe pública y uso de firma electrónica de la Ley 59/2003 de 19 de diciembre sobre Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, así como a la preceptiva publicación en la Web municipal.

EL SECRETARIO GENERAL  
(firma electrónica)